



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica

CUAUTLA

MORELOS
2022-2024

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las once horas con y diecisiete minutos del día nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildos, ubicado en calle 5 Norte esquina con calle Revolución, sin número, colonia Plan de Ayala del Municipio de Cuautla, Morelos, Código Postal 62743, las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Salvador Sánchez Acosta**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana, presente; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **José Luis Barrera Amezcua**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos, presente; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; para celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 30, 32 y 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 16, 17, 20 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el Orden del Día que habrá de proponerse y aprobarse dentro de la propia Sesión. - - -

Punto número uno.- En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo.- El **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Salvador Sánchez Acosta**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana, presente; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **José Luis Barrera Amezcua**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos, presente; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados. El Secretario Municipal informa que la Regidora Carmen Genis Sánchez ha justificado su inasistencia por actividades propias de su comisión, así como el Regidor Cristian Rueda Rosas por motivos de salud, por lo que hay una asistencia de ocho integrantes del Cabildo. -----

Punto número dos.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal para celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las once horas y diecisiete minutos del día nueve de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

Punto número tres.- En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal proceda a dar lectura a la orden del día.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

lectura a la propuesta del orden del día para la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria
de Cabildo. -----

1. Pase de lista. -----
2. Verificación del quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual se autoriza el contenido y la publicación de la convocatoria para la consulta pública del proyecto del programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Cuautla, Morelos. -----
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo que autoriza la celebración de una sesión solemne de cabildo en las instalaciones de la escuela preparatoria no. Profr. 3, Luis Ríos Alvarado, para conmemorar el 70 aniversario de su fundación. -----
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo que autoriza, por única vez como recinto oficial, las instalaciones del auditorio de la Escuela Preparatoria no. 3, Profr. Luis Ríos Alvarado, para celebrar una sesión solemne de cabildo para conmemorar el 70 aniversario de su fundación. -----
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que remite la LV Legislatura por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----
8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que remite la LV Legislatura que reforma los artículos 13, 19 y 109 quáter y adiciona un artículo 2 quáter, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----
9. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que remite la LV Legislatura por el que se reforman el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en materia de Paridad Sustantiva. -----
10. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que remite la LV Legislatura por el que se reforma la fracción VI del artículo 92-a y el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

penúltimo párrafo del artículo 109 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

11. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que remite la LV Legislatura por el que reforma el primer párrafo del artículo 2 bis y adiciona una fracción LIX, recorriéndose en su orden la actual, del artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de Consulta Indígena de Manera Libre, Previa, Informada, Culturalmente Adecuada y de Buena Fe. -----

12. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de iniciativa de ley que reforma el artículo 7 de la Ley de Tránsito del Estado de Morelos, y adiciona un artículo 246 bis al Código Penal para el Estado de Morelos. -----

13. Análisis, discusión y en su caso, aprobación a efecto de solicitar una ampliación de presupuesto al Congreso del Estado, para estar en condiciones de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con la parte actora **Efraim Contreras Bahena**, dentro del expediente 263/20/24-01-2. -----

14. Análisis, discusión y en su caso, aprobación a efecto de solicitar una ampliación de presupuesto al Congreso del Estado, para cumplir con el pago derivado de la Sentencia Definitiva dictada dentro del Expediente Número 1475/19-24-01-6, promovido por la actora **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y GEOTÉCNICA APLICADA S.A. DE C.V.** -----

15. Clausura de la sesión. -----

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad.- El **Presidente Municipal** declara: como resultado de la votación **se aprueba por Unanimidad el orden del día, para celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.** -----



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Punto número cuatro.- En desahogo del cuarto punto del orden del día el **Presidente Municipal** manifiesta: con el objetivo de avanzar en el proceso de Ordenamiento Ecológico y asegurar la participación de la población en la revisión y emisión de observaciones al Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos, así como para dar a conocer a la población las bases bajo las cuales se sujetarán los procesos participativos y la recepción de propuestas durante este periodo, y los sitios y fechas de los foros de consulta pública, se propone el formato de la CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS. -----

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el Secretario Municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo mediante el cual se autoriza el contenido y la publicación de la convocatoria para la Consulta Pública del proyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos, de ser así, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad.- El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el acuerdo **CMC/SM/SE/001/09022024**: -----

ÚNICO.- Se aprueba el contenido y la publicación de la Convocatoria para la Consulta Pública del Proyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos, en los siguientes términos: -----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS

El H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 8 fracción VIII, 20 BIS 4 Y 20 BIS 5 fracción VII de la Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente; 1, 5, 14, 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación, 1, 5, 8 fracciones XVII y XXII, 22, 30, 31, 32 fracciones VII y VIII y 62 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos:

CONVOCA

A todas las dependencias y entidades federales, estatales y municipales, relacionadas con el proceso del ordenamiento ecológico, al Comité de Ordenamiento Ecológico del Municipio, asociaciones, cámaras, colegios, instituciones, organizaciones, y en general a todos los interesados en participar en el proceso de consulta pública para conocer, emitir sugerencias y planteamientos respecto del Proyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos, bajo las siguientes:

BASES

1. El Proyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos estará disponible para la consulta y opinión de la ciudadanía de manera impresa y en archivo digital en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente ubicadas en Calle Antiguo Camino a Santa Inés No. 1, Col. Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

2. Las propuestas, sugerencias y/o planteamientos de la ciudadanía respecto del Proyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos deberán ser acordes con lo publicado en el Aviso del inicio del Proceso del Ordenamiento Ecológico para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 6251 de fecha 15 de noviembre de 2023. Para los interesados en participar, **la fecha de inicio será a partir del día 23 de febrero de 2024 y hasta el día 29 de marzo de 2024**, haciendo uso del formato correspondiente, el cual se puede descargar desde la liga <https://drive.google.com/file/d/1NhVSRIGMkGimLZyW0kaQKQzF5uNHybD/view?usp=sharing>.

3. Deberá enviar su propuesta, sugerencia y/o planteamiento en el formato correspondiente al correo electrónico dir.desarrollourbanoymedioambiente@cuautla.gob.mx, o entregarla en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente ubicadas en Calle Antiguo Camino a Santa Inés No. 1, Col. Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos dirigido a la Arq. María Teresa Cortez Valle, en su carácter de Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente debidamente firmado en cada una de sus hojas y anexar una copia de una identificación oficial vigente. Los datos personales se utilizarán única y exclusivamente para fines de contacto relacionados con la consulta pública.

4. En los foros de consulta pública se expondrá el Proyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos y la ciudadanía podrá participar llenado el formato correspondiente, donde expondrá sus propuestas, sugerencias y/o planteamientos. En caso de requerir presentar su propuesta, planteamiento y/o sugerencia dentro del foro, deberá registrarse previamente al inicio del mismo y se le otorgarán un máximo de tres minutos para su exposición. Estos foros se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Primer Foro: El día lunes 4 de marzo del 2024 a las 10:00 am en la Cancha de Usos Múltiples de la Colonia Puxtla ubicada en Calle Francisco I. Madero S/N Col. Puxtla, Cuautla, Morelos.

Segundo Foro: El día martes 12 de marzo del 2024 a las 10:00 am en la Cancha de Usos Múltiples de la Colonia Empleado Municipal ubicada en Calle Cadete Vicente Suarez S/N, Col. Empleado Municipal, Cuautla, Morelos.

Tercer Foro: El día lunes 25 de marzo del 2024 a las 10:00 am en Los patios del Tren Escénico ubicados en Calle Batalla 19 de Febrero de 1812, Centro Histórico, Cuautla, Morelos.

5. Las sugerencias y planteamientos de los interesados se recibirán dentro del periodo de la consulta pública y estarán sujetos al procedimiento siguiente:

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente analizará las propuestas, sugerencias y/o planteamientos recibidos y dictaminará si son procedentes o improcedentes. En el caso de ser procedentes se incorporarán en el documento final. En los casos improcedentes se dará respuesta por escrito debidamente justificada dentro del periodo de consulta pública.

6. El periodo dispuesto para el proceso de consulta pública del Proyecto del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cuautla, Morelos, incluyendo los procesos participativos que le correspondan, estará disponible desde el día 23 de febrero de 2024 y hasta el día 29 de marzo de 2024. Después de este periodo no se recibirán sugerencias y planteamientos de cualquiera de las formas plasmadas en la presente convocatoria.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, así como cualquier situación específica referente al cumplimiento de los requisitos solicitados, será resultado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

INFORMES

Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ubicada en Calle Antiguo Camino a Santa Inés No. 1, Colonia Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, o a los correos electrónicos dir.desarrollourbanoymedioambiente@cuautla.gob.mx y subplaneacionvc@cuautla.gob.mx.

ARQ. RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS.

LIC. JAVIER MALPICA MARINES
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Punto número cinco.- En desahogo del quinto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que en atención a la solicitud realizada por la Directora de la Escuela Preparatoria de Cuautla no. 3, Luis Ríos Alvarado, y tomando en cuenta la labor académica, social y económica que ha realizado en favor de nuestro municipio y de la región dicha Institución Educativa, me permito solicitar la aprobación de esta asamblea para la celebración de una Sesión de Cabildo con carácter de Solemne a realizarse en las instalaciones de la propia Escuela Preparatoria el próximo cinco de marzo a las 8:00 horas, fecha en la que también será develada una placa conmemorativa de tal acontecimiento. - - -

En virtud de lo anterior, y toda vez que se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, esta información, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el Secretario Municipal. - El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos. - El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse que se autorice la celebración de una Sesión Solemne de Cabildo en las Instalaciones de la escuela Preparatoria no. 3, Profr. Luis Ríos Alvarado, para conmemorar el 70 Aniversario de su fundación, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/002/09022024**: -----

Único.- Se aprueba la celebración de una Sesión Solemne de Cabildo en las Instalaciones de la escuela Preparatoria no. 3, Profr. Luis Ríos Alvarado, para conmemorar el 70 Aniversario de su fundación. -----

Punto Número Seis.- En desahogo del sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: para cumplir con lo acordado en el punto anterior, solicito la autorización de esta asamblea para declarar por esa única ocasión como recinto oficial, las instalaciones de la Escuela Preparatoria no. 3 Profr. Luis Ríos Alvarado y celebrar la Sesión Solemne de Cabildo que ha sido autorizada. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal. - El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos. - El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse que se autorice, por única vez como recinto oficial, las instalaciones del auditorio de la Escuela Preparatoria no. 3, Profr. Luis Ríos Alvarado, para celebrar una Sesión Solemne de Cabildo para conmemorar el 70 Aniversario de su fundación, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/003/09222024**: -----

Único.- Se aprueba, por única vez como Recinto Oficial, las instalaciones del Auditorio de la Escuela Preparatoria no. 3, Profr. Luis Ríos Alvarado, para celebrar una Sesión Solemne de Cabildo para conmemorar el 70 Aniversario de su fundación. -----

Punto Número Siete.- En desahogo del séptimo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que el pasado mes de enero se recibió oficio del Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del congreso del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se someta a aprobación del Cabildo de Cuautla, el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 bis de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos. -

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos. - El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto

de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

de acuerdo, de ser así sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad.- El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/004/09022024**: -----

Primero.- Se aprueba el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en los términos que corren anexos a esta acta. -----

Segundo.- Remítase al Congreso del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Punto Número Ocho.- En desahogo del octavo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que el pasado mes de enero se recibió oficio del Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se someta a aprobación del Cabildo de Cuautla el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto que reforma los artículos 13, 19 y 109 quáter y adiciona un artículo 2 quáter, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal. -----

El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos. – El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. – El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo, de ser así sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/005/09022024**: -----

Primero.- Se aprueba el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto que reforma los artículos 13, 19 y 109 quáter y adiciona un artículo 2 quáter, todos de la

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en los términos que corren anexos al acta. -----

Segundo.- Remítase al Congreso del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Punto Número Nueve.- En desahogo del noveno punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que el pasado mes de enero se recibió oficio del Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se someta a aprobación del Cabildo de Cuautla el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, en materia de Paridad Sustantiva. -----

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal. - El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo, de ser así sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/006/09022024**: -----

Primero.- Se aprueba el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en materia de Paridad Sustantiva, en los términos que corren anexos al acta. ---

Segundo.- Remítase al Congreso del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Punto Número Diez.- En desahogo del décimo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que el pasado mes de enero se recibió oficio del Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se someta a aprobación del Cabildo de Cuautla el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 92-A y el penúltimo párrafo del artículo 109 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal. - El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo, de ser así sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/007/09022024**: -----

Primero.- Se aprueba el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 92-A y el penúltimo párrafo del artículo 109 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en los términos que corren anexos al acta. -----

Segundo.- Remítase al Congreso del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Punto Número Once.- En desahogo del punto número once del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que el pasado mes de enero se recibió oficio del Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se someta a aprobación del Cabildo de Cuautla el dictamen que contiene la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 bis y adiciona una fracción LIX, recorriéndose en su orden la actual, del

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de Consulta Indígena de Manera Libre, Previa, Informada, Culturalmente Adecuada y de Buena Fe.-----

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal. - El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo, de ser así sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/008/09022024**: -----

Primero.- Se aprueba la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 bis y adiciona una fracción LIX, recorriéndose en su orden la actual, del artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de Consulta Indígena de Manera Libre, Previa, Informada, Culturalmente Adecuada y de Buena Fe., en los términos que corren anexos al acta. -----

Segundo.- Remítase al Congreso del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Punto Número Doce.- En desahogo del punto doce del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: -----

“PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE ES SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE MORELOS, Y ADICIONA UN ARTÍCULO 246 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

CONSIDERANDO

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Que de acuerdo a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante 2023 se registraron en Morelos 55.76 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, con lo cual el estado se ubicó como el segundo con mayor número de homicidios en el país.

Que de acuerdo a las estadísticas del SESNSP, durante 2023 en Cuautla se incrementó el homicidio doloso en 91% con respecto al año anterior.

Que de acuerdo a las estadísticas de la Secretaría Municipal de Seguridad y Protección Ciudadana de Cuautla, en 2023 en el 80% de los homicidios se usó una motocicleta para la comisión del delito.

Que se ha identificado que un gran número de vehículos, en especial, motocicletas, no portan placas y las sustituyen con permisos de circulación expedidos por otras entidades federativas.

Que de acuerdo a las estadísticas del SESNSP, durante 2023 se registraron en Morelos 12 extorsiones por cada 100 mil habitantes, con lo cual el estado se ubicó como el sexto con mayor número de extorsiones en el país.

Que de acuerdo a las estadísticas del SESNSP, durante 2023 en Cuautla se incrementó extorsión en 229% con respecto al año anterior.

Que la policía municipal de Cuautla ha identificado y detenido a personas en posesión de cartulinas y papeles con las que los delincuentes pretendían extorsionar a personas, sin embargo, el Código Penal para el Estado de Morelos no prevé la portación de material como lo son cartulinas, mantas y otros materiales, que contengan mensajes de extorsión, amenazantes o símbolos amenazantes como un delito.

DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA

LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE MORELOS TEXTO ORIGINAL	REFORMA
ARTÍCULO 7.- Para que un vehículo pueda circular en el Estado, debe estar registrado en las oficinas de Tránsito Estatal, de otra Entidad Federativa o de la Federación y además, estar provisto	ARTÍCULO 7.- Para que un vehículo pueda circular en el Estado, debe estar registrado en las oficinas de Tránsito Estatal, de otra Entidad Federativa o de la Federación y además, estar



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

<p>de placas o permiso, expedido de la Autoridad de Tránsito o correspondiente.</p>	<p>provisto de placas expedidas por la Autoridad de Tránsito correspondiente.</p> <p>Los vehículos solo podrán circular con permisos de circulación expedidos por la Autoridad de Tránsito de otra Entidad Federativa, en el caso de vehículos de agencia, nuevos y seminuevos, cuando éstos se encuentren en tránsito rumbo a su destino final. En este caso, se deberá acreditar la adquisición del vehículo con copia de la factura o carta factura, misma que no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días contados a partir de la fecha de expedición.</p> <p>Cuando los vehículos circulen con permisos expedidos por la Autoridad de Tránsito de otra Entidad Federativa, las autoridades municipales procederán a remitir el vehículo al corralón municipal.</p>
<p>CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS</p> <p>TEXTO ORIGINAL</p>	<p>ADICIÓN</p>
<p>No hay correlativo.</p>	<p>ARTÍCULO 246 BIS.- Se impondrá pena de prisión de siete a quince años y multa de doscientas a cuatrocientas veces el valor diario de la Unidad de Medida de Actualización, sin perjuicio de las penas que correspondan a los delitos que resulten, al que porte, traslade o instale en casas, locales</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

	<p>comerciales o industriales, vías públicas, banquetas, calles, carreteras, caminos o brechas, mantas, cartulinas, grafitis, pintas o cualquier otro material que contenga palabras, mensajes, textos o símbolos que produzcan alarma, temor o situaciones de peligro físico o psicológico en la población o en un grupo o sector de ella, o una persona física en particular.</p>
--	---

Con fundamento en los artículos 42, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 38, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, se somete a consideración del Cabildo la siguiente Iniciativa de ley que reforma el artículo 7 de la Ley de Tránsito del Estado de Morelos, y adiciona un artículo 246 bis al Código Penal del Estado de Morelos.

LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE MORELOS

...

ARTÍCULO 7.- Para que un vehículo pueda circular en el Estado, debe estar registrado en las oficinas de Tránsito Estatal, de otra Entidad Federativa o de la Federación y además, estar provisto de placas expedidas por la Autoridad de Tránsito correspondiente.

Los vehículos solo podrán circular con permisos de circulación expedidos por la Autoridad de Tránsito de otra Entidad Federativa, en el caso de vehículos de agencia, nuevos y seminuevos, cuando éstos se encuentren en tránsito rumbo a su destino final. En este caso, se deberá acreditar la adquisición del vehículo con copia de la factura o carta factura, misma que no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días contados a partir de la fecha de expedición.

Cuando los vehículos circulen con permisos expedidos por la Autoridad de Tránsito de otra Entidad Federativa, las autoridades municipales procederán a remitir el vehículo al corralón municipal.

CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS

CAPÍTULO IV

PROVOCACIÓN A COMETER UN DELITO O APOLOGÍA DE ESTE



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

...

ARTÍCULO 246 BIS.- Se impondrá pena de prisión de siete a quince años y multa de doscientas a cuatrocientas veces el valor diario de la Unidad de Medida de Actualización, sin perjuicio de las penas que correspondan a los delitos que resulten, al que porte, traslade o instale en casas, locales comerciales o industriales, vías públicas, banquetas, calles, carreteras, caminos o brechas, mantas, cartulinas, grafitis, pintas o cualquier otro material que contenga palabras, mensajes, textos o símbolos que produzcan alarma, temor o situaciones de peligro físico o psicológico en la población o en un grupo o sector de ella, o una persona física en particular.

ESTIMACIÓN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO

De conformidad con los artículos 38 fracción I, 112, 114 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la facultad reglamentaria del H. Cabildo Municipal de Cuautla, Morelos, se realiza tomando en cuenta el impacto presupuestal de la presente iniciativa.

Por lo que, en términos de lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, **se advierte que al aprobar la presente iniciativa NO IMPLICARÁ UN IMPACTO PRESUPUESTAL EN LAS FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS, NI EN LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, NI DE NINGUNA OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL O ENTE PÚBLICO.**-----

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal. - El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, se ha inscrito la Regidora Yuliana Trujillo, quien manifiesta que le da gusto que se estén reformando las leyes para estar acordes con los delitos que se van cometiendo, pues hay muchos vacíos legales, y solicita que quien elaboró la iniciativa, explique el tema.- El Jefe de la Presidencia comenta que cuando se registra algún acto como pegar cartulinas y "narcomantas" no es un delito y no se puede detener a la persona, así mismo está separado de la parte del Código Penal, y en el artículo 19 de la Constitución Política Federal el Presidente de la República está solicitando la reforma para lo mismo. Y el artículo siete, que quiere prohibir la circulación



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

a vehículos con permiso, que es lo que se está solicitando la reforma a la Ley de Tránsito Estatal, pues un gran porcentaje de los delitos se cometen en motocicletas. El consejero Jurídico comenta que es una iniciativa y ya será tema del Congreso si la aprueban.- La Síndico Municipal hace referencia a la iniciativa de la Ley de Tránsito Municipal. La Regidora Yuliana Trujillo solicita que se le dé mayor difusión y socialización a través de Comunicación Social.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo, de ser así sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/009/09022024**: -----

Primero.- Se aprueba la iniciativa de ley que reforma el artículo 7 de la Ley de Tránsito del Estado de Morelos, y adiciona un artículo 246 bis al Código Penal para el Estado de Morelos.
Segundo.- Remítase al Congreso del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Punto Número Trece.- En desahogo del punto trece del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: respecto a la solicitud al **CONGRESO DEL ESTADO** de una ampliación del presupuesto, para efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el actor **EFRAIM CONTRERAS BAHENA**., en cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 27 DE ENERO DEL 2021 dictada por la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dentro del Juicio de Administrativo identificado con el número 263/20-24-01-2, en el cual a la fecha se adeuda la siguiente cantidad: -----
\$775,275.75 (setecientos setenta y cinco mil doscientos setenta y cinco pesos 75/100 m.n.) por concepto de contrato de obra pública consistente" CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALDAMA COLONIA VICENTE GUERRERO. -----

Como lo hemos manifestado en diversos cabildos, existen diversos procedimientos en contra de este Ayuntamiento, en donde se adeudan diversas cantidades de dinero, el presente procedimiento al igual que los anteriores que se han analizado, a partir de que esta



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

administración tomó el cargo, hemos tratado de prolongar los plazos o buscar alternativas de solución, sin embargo, no existe ningún recurso legal, que nos ayude a no cubrir el pago reclamado, toda vez que nuestros antecesores no realizaron las gestiones legales correctamente, ni dentro del Presupuestos de Egresos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se observa que se haya etiquetado el adeudo que existe para con el C. actor **EFRAIM CONTRERAS BAHENA**. -----

Por otra parte, debo hacer notar que, la Tesorería Municipal de la Administración Municipal 2019-2021 en el proceso de entrega-recepción, no hizo entrega de la Relación de Pasivos a Corto, Mediano y Largo Plazo, es por esta razón que dentro de los mecanismos que se encontraron fue solicitar una ampliación al presupuesto con la intención de que se nos autorice y se esté en condiciones de realizar el pago al quejoso. -----

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal. - El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo. - El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo, de ser así sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/010/09022024**: -----

Único.- Se aprueba se solicite al Congreso del Estado una ampliación de presupuesto, para el efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el actor **EFRAIM CONTRERAS BAHENA**, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente administrativo 263/20-24-01-2, radicado en la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. -----

Punto Número Catorce.- En desahogo del punto número catorce del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: respecto a la solicitud al **CONGRESO DEL ESTADO** de



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

una ampliación del presupuesto, para efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el actor **SERVICIOS E INGENIERÍA Y GEOTÉCNICA APLICADA S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 14 DE JUNIO DE 2021 dictada por la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dentro del Juicio de Administrativo identificado con el número 1475/19-24-01-6, en el cual a la fecha se adeuda la siguiente cantidad: -----

\$4,612,772.67 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.) por concepto de contrato de obra pública consistente CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y ATARJEAS DE LA AMPLIACIÓN 2 DE LA COLONIA 3 DE MAYO DE CUAUTLA, MORELOS. -----

Como lo hemos manifestado en diversos cabildos, existen diversos procedimientos en contra de este Ayuntamiento, en donde se adeudan diversas cantidades de dinero, el presente procedimiento al igual que los anteriores que se han analizado, a partir de que esta administración tomó el cargo, hemos tratado de prolongar los plazos o buscar alternativas de solución, sin embargo, no existe ningún recurso legal, que nos ayude a no cubrir el pago reclamado, toda vez que nuestros antecesores no realizaron las gestiones legales correctamente, ni dentro del Presupuestos de Egresos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se observa que se haya etiquetado el adeudo que existe para con el C. actor **SERVICIOS E INGENIERÍA Y GEOTÉCNICA APLICADA S.A. DE C.V.** -----

Por otra parte, debo hacer notar que, la Tesorería Municipal de la Administración Municipal 2019-2021 en el proceso de entrega-recepción, no hizo entrega de la Relación de Pasivos a Corto, Mediano y Largo Plazo, es por esta razón que dentro de los mecanismos que se encontraron fue solicitar una ampliación al presupuesto con la intención de que se nos autorice y se esté en condiciones de realizar el pago al quejoso. -----

En virtud de lo anterior, y toda vez que esta información se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal,

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo, de ser así sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad.- El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SE/011/09022024**: -----

Único.- Se aprueba se solicite al Congreso del Estado una ampliación de presupuesto, para el efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el actor **SERVICIOS E INGENIERÍA Y GEOTÉCNICA APLICADA S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente administrativo 1475/19-24-01-6, radicado en la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. -----

A continuación el **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente se han agotado los asuntos del orden del día.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Toda vez que se han desahogado los asuntos del orden del día, solicito al Secretario Municipal, someta a votación, si es de aprobarse el acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la aprobación del acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Se ha aprobado por unanimidad, Señor Presidente.- El **Presidente Municipal** declara: En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Punto Número Quince.- El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del punto quince del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, del día nueve de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

**Ayuntamiento de Cuautla, Morelos
Periodo 2022-2024**

Rodrigo Luis Arredondo López
Presidente Municipal Constitucional
Hacienda, Programación y Presupuesto,
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark and several scribbles.



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Norberta Ceballos Neri
Síndica Municipal;
Patrimonio Municipal

Salvador Sánchez Acosta
Regidor de Gobernación y Reglamentos;
Ciencia, Tecnología e Innovación;
Participación Ciudadana

Rafael Rosales Corona
Regidor de Turismo;
Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable; Protección del Patrimonio
Cultural

Carmen Genis Sánchez,
Regidora de Educación,
Cultura y Recreación;
Seguridad Pública y Tránsito

José Luis
Regidor de Asuntos de la Juventud;
Planificación y Desarrollo

Christian Rueda Rosas
Regidor de Desarrollo Económico;
Transparencia y Protección de Datos
Personales, Rendición de Cuentas,
Combate a la Corrupción



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Miguel Ángel Barranco García
Regidor de Desarrollo Agropecuario,
Derechos Humanos

Yuliana Trujillo Chávez
Regidora de Igualdad y Equidad de
Género; Relaciones Públicas y
Comunicación Social

Xóchitl Tepoztlán Palacios
Regidora de Asuntos Migratorios;
Servicios Públicos;
Coordinación de Organismos Descentralizados



Félix Javier Malpica Marín
Secretario Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO; MISMA QUE CONSTA DE VEINTIDÓS FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.